

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

de la Acta Anterior Registradas de la Sesión Anterior y una vez sometidas a Aprobación Fueron Aprobado por Unanimidad la Acta No 16.
Pasando al Punto Central para lo que fue Concluida la presente Sesión, Se Procedió al Analisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Aportación Municipal que será tomada del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Cramo 33) para la Ejecución de Acciones del Programa Vivienda Digna para el Ejercicio Fiscal 2014 - de la FONHAPO. - - - - -

El C. Presidente Municipal explicó que se trata de un programa que se maneja a través de la Sedatu quien dentro de las reglas de operación pide que sea autorizada la cantidad que se va aplicar para que que de comprometido ese recurso que se va aportar. Manifiesta que es una mezcla de recursos federal, municipal y del beneficiario, y los tipos de construcción son en diferentes modalidades desde vivienda, pisos firmes y techos, pero los que hoy vienen son de buena calidad.

Acto seguido al C. Lic. Luis Gerardo Padilla Peña, director de Planeación municipal, explicó que el programa de vivienda digna se gestiona ante la Sedatu y es tanto vivienda rural y urbana así como techos y pisos firmes. Informa que se opto por darles mas recursos a la zona rural por ser la mas marginada. Añade que serán construidas 200 viviendas en la zona rural y 300 techos en la zona urbana con lo que saldrán beneficiadas 250 familias, explicando que esto será aplicado hasta el año que entra con una aportación de una mezcla de recursos federal de \$ 4'600,000.00 y la municipal de \$ 2'524,000.00. El C. Regidor Lic. Martin Enrique Alcaraz pregunto porque se dio preferencia a la zona rural y se dejo de apoyar a la zona Urbana, cual es la Situación de desventaja en que se encuentra el municipio.

Al respecto el C. Lic. Luis Gerardo Padilla Peña informo que la propuesta de inversión que se esta presentando salio despues de un analisis efectuado por el C. presidente municipal y es todo lo que el municipio puede aportar de acuerdo a las reglas de operación del Faisa, pues al mover indicadores se correria el

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Karen Lorena Garcia F.

Moreno

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

ACTA No. 17

Acta nu. 17 de Fecha Lunes 28 de Abril de 2014. Correspondiente a la cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Abril, celebrado en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento en punto de las 17:00 horas; y contando con la presencia del C. Presidente Municipal Constitucional Ing. José Arturo Flores Guzmán, la Secretaria del H. Ayuntamiento Profr. Teresita de Jesús Benítez Sandoval, El Sindico Procurador Lic. Amilcar Crespo Chavez, así como los cc. Regidores Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vázquez, C. Mariana Lizárraga Guerrero, Profr. Aurelio Arnaldo Rodríguez González, Lic. Cynthia Verenice Echeagaray Torres, Lic. Karen Lorena García Fregoso, C. Sofía Sánchez Villa, Dr. Regino Armenta ~~Trachado~~, Profr. Agustín Santos Enriquez, Lic. Martín Enriquez Alcaraz, C. Francisca Torres Mora, Lic. Mara Clarisa Moreno Osuna y José Rogelio Lizárraga Ontiveros. Se llevo a cabo la Sesión con el carácter Antes mencionado y bajo el Siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1o.- Lista de Asistencia, Declaración del Quorum legal e instalación de la Sesión.
- 2o.- Lectura, Discusión y Aprobación, Edición o corrección en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 3o.- Analisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Aportación Municipal que será tomada del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) para la Ejecución de Acciones del Programa Vivienda Digna para el Ejercicio Fiscal 2014 de la FONHAPO.
- 4o.- Clausura de la Sesión

El C. Presidente Municipal inicia la presente sesión dando a conocer el orden del día, el cual fue Aprobado por Unanimidad, solicitando a la Secretaria del H. Ayuntamiento Proceda a Desahogar los puntos del Orden del día.

Acto Seguido, la Secretaria del H. Ayuntamiento procedió a Pasar lista de Asistencia contando con la presencia de 12 C.C. Regidores y el Sindico Procurador, con lo cual queda Constanada la Existencia del Quorum legal quedando debidamente instalada la presente Sesión.

Posteriormente, Procedio a dar lectura a los acuerdos

Handwritten signature

Karen Lorena García F. *Handwritten signature*